

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1416** *ROTONDA INTEGRAL SOCIEDAD LIMITADA*

DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 31/08 ejecución 69/08 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de DOÑA ROSA MARIA CLEMENTE GRANJO contra ROTONDA INTEGRAL S.L se ha dictado Auto de fecha 21 de enero de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Rotonda Integral S.L cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado ROTONDA INTEGRAL S.L en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 594,60.- euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

MADRID, 21 de enero de 2009.- DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretaria Judicial.

ID: A090003723-1